

LA DEMOCRACIA EN IBEROAMERICA

LUIS CARREÑO S.

Universidad de Paya Ancha

1 Nos vamos a referir, en estas consideraciones, a la Democracia contemporánea sin mayores alusiones a sus formas históricas. Y ésta surge, como modelo que se propondrá insistentemente, en la Revolución de la Independencia de los Estados Unidos. Se trata de la democracia representativa, basada en la soberanía popular, que plasma la organización del Estado en una constitución escrita.

Las bases ideológicas, como se dice hoy, o de filosofía política nada ofrecían de novedoso hacia fines del siglo XVIII y menos en la tradición y práctica políticas anglosajonas. La novedad residía en la forma republicana, sustitutiva y rival de las monarquías, transformadas éstas en el proceso revolucionario en sinónimos de despotismo, de negación de los derechos naturales del hombre y de sus consiguientes derechos como ciudadanos.

2 Esta forma de organización política, republicana y representativa, se aplicaba por primera vez a un extenso territorio. La democracia clásica había nacido y desarrollado como gobierno de una ciudad y su entorno. Para muchos tratadistas, no era un régimen adecuado para gobernar un Estado de gran extensión territorial. Ejemplo de ello era el fracaso de las instituciones republicanas en Roma; cuando ésta se transforma en un extenso Imperio territorial debe adoptar una fórmula monárquica para gobernarlo.

Por lo tanto, este sistema es nuevo y, como toda institución histórica y humana, perfectible, contrariamente a lo que suele afirmarse al estimarlo exhausto, agotado y decadente. Tal vez, sea el sistema que mejor y con menores trastornos, encuentra en sí mismo las energías para mejorar y perfeccionarse de acuerdo con los requerimientos sociales.

3 Como se sabe, este modelo de organización política, propuesto con orgullo por los estadounidenses como ideal de perfección, es el adoptado por los iberoamericanos al realizarse el movimiento juntista

lealista de los años 1808-1811, y transformarse en separatista e independentista en los años siguientes.

Ahora bien, los países iberoamericanos procedían de una sólida tradición monárquica. Los criollos habían sido fieles a la monarquía, sin desmayos ni vacilaciones, en un Imperio frecuentemente asediado por los enemigos, ingleses, preferentemente.

¿Cómo explicarse el rápido triunfo del republicanismo en Iberoamérica, donde aparentemente no había atisbos, culturales ni sociales en esa sociedad fuertemente jerarquizada, de vida democrática, representativa y republicana?

A manera de respuesta rápida a esta interrogación, recordemos que España procuró, desde el comienzo, evitar la formación en Indias de una aristocracia que compartiese como tal el ejercicio del poder, y que esa aristocracia, por las condiciones de la colonización, jamás pudo blasonar de pureza de sangre, ni de entronques nobiliarios con Europa. América surge desde los comienzos como una tierra donde el esfuerzo y el saber, valen más que la sangre y el dinero como notas distintivas. Había, por lo tanto, un sedimento donde podrían progresar las ideas republicanas, connaturales a las de igualdad y libertad política.

La abolición de los títulos y blasones en las repúblicas americanas fue total y definitiva y no encontró oposiciones apreciables, ni se mantuvo como mero uso social.

El resto lo harán la ideología dominante que creía en la bondad de la razón promotora de leyes capaces por sí mismas de reformar la sociedad y el prestigio y poder de los caudillos militares que, en su mayoría, adhieren al republicanismo, necesitados de radicalizar y justificar la rebelión y carentes, por otra parte, de experiencia y formación políticas, debiendo apoyarse en letrados de las más diversas procedencias.

Las preferencias por la monarquía se manifestaron con timidez y el intento imperial del mexicano Iturbide, no duró un año.

4 Como es sabido, son diversos los factores que marcan la implantación de un nuevo orden político. Y en la América hispana éstos eran de la más diversa índole. El análisis de la heterogeneidad racial, los diversos niveles culturales, las características demográficas, las bases económicas, etc., prolongaría estas notas.

Pero, conviene señalar dos factores que incidirían profunda y

constantemente en la cambiante y anárquica lucha por lograr en América un orden republicano constitucional y que parece ser, hasta nuestros días, la tarea inconclusa en la realidad política de nuestros países.

El primero, es el que ha sido llamado, la «renuncia a la filiación histórica».

Al desarrollarse la lucha armada por la Independencia se fortaleció un sentimiento anti-español que condujo -al permanecer- a una renuncia al pasado histórico; se rechaza lo español con actitud y se busca un nuevo origen en el pasado indígena, anterior a la Conquista.

La guerra había sido no una lucha civil, sino una epopeya contra un enemigo extraño y opresor, que conseguía una libertad perdida en el siglo XVI. En lugar de sentirse herederos de todo lo anterior, dan los americanos un salto hacia atrás; retornan a lo indígena. La simbología patriótica que se adopta en la época refleja estos sentimientos. Y esto lo sostenía una clase alta, la más alejada material y espiritualmente de una auténtica identificación con lo indígena, si ésta hubiese sido posible.

Esta actitud espiritual impidió, en gran medida, que nuestros países pudieran extraer valores de su pasado, y que, revalorizándolos, lo hubieran convertido en piedras angulares de sus instituciones independientes. Sólo se atinó a buscar modelos en el exterior para adoptarlos sin sentido crítico. Se desarrolló así en espíritu imitativo, ajeno a nuestras realidades, que ha perdurado provocando toda clase de trastornos durante nuestra vida republicana.

Esto marca una diferencia esencial entre nuestros pueblos y los E.E.U.U. Ellos extrajeron su organización, en teoría y práctica, de sus propias tradiciones, acomodadas a las nuevas circunstancias. Entre ellos no hubo una ruptura entre su pasado y el nuevo tiempo de la Independencia. Al deslizarse el acontecer, irán perfeccionando el sistema, capaz de superar las más graves crisis internas. Entre nosotros en cambio, pequeñas rencillas dieron, y dan, al traste con gobiernos y constituciones.

Los modelos importados significaron fracasos, luchas civiles, anarquías, pérdidas territoriales, servidumbres culturales y económicas; pérdida de identidad. Así ocurrió con el federalismo vs. unitarismo; constitucionalismo vs. dictadura; clericalismo vs. anticlericalismo y laicismo.

Esta búsqueda y trabajosa implantación de modelos imposibilitó, por otra parte, el análisis de la realidad, tal cual era. Ese análisis pudo haber facilitado la adopción de alguna fórmula, capaz de acomodar los

principios generales y teóricos con la flexibilidad necesaria para atender a las circunstancias reales, de orden político, social, cultural o económico. Así surgieron en los distintos países, en mayor o menor grado, sectores antagónicos, sin relaciones ni valores comunes: un país moderno y feliz y otro, dependiente, menospreciado y explotado sin piedad.

Así pudo haber ocurrido con el federalismo que entendido correctamente pudo haber producido, en reemplazo de la Corona, unión de entidades soberanas y peculiares; en cambio, fue aplicado como fórmula mágica de organización y gobierno interno, desuniendo lo unido, anarquizado y desatando y acentuando los localismos, impregnados de personalismos y caudillismos.

5 El otro factor, que también nos alejó del modelo norteamericano que afianzó un desarrollo acelerado sin mayores inversiones en aparato militar, fue el caudillismo militar.

Los ejércitos de la Independencia no retornaron a las labores civiles. El aparato económico no lo permitía. Quedaron como fuentes de prestigio y poder, como árbitros. La carrera militar se transforma en una posibilidad de acceder al poder político y los caudillos militares la asumen basados en la fuerza. Los ejércitos aparecen en la vida americana como un factor de la vida política que contribuirá decisivamente a dificultar la búsqueda de una forma de organización política.

Con las excepciones de Brasil por el modo como llega a la Independencia y del Chile autoritario y civilista de Portales, los restantes países no logran resolver este problema. El fracaso de la unidad de Iberoamérica, sueño de los próceres independentistas, acentuó la presencia y necesidad de fuerzas armadas. Veinticinco años después de consolidada la Independencia, Iberoamérica queda dividida, balcanizada. A esta etapa de vertiginosa disgregación, seguirá durante más de cien años, un período de desarrollo nacional autárquico; todos nuestros países tratarán de definir un entorno territorial en competencia y conflictos con sus vecinos, procurando al mismo tiempo fortalecer su sentimiento nacional.

6 No puede sorprender, entonces, la llamada inestabilidad política de Iberoamérica, que llega hasta nuestros días.

Muchos ejemplos de ella se podrían citar. Pero uno de los índices más significativos es el increíble número de Constituciones que se han

dictado como regulaciones definitivas de los distintos países y que muy a menudo han sido efímeras, revelando, al menos hacia el exterior, cuerpos sociales desequilibrados, sin cohesión. Una suerte de ineficacia que ha sido, además, presentada como excusa de intervenciones militares, señales inevitables de nuevas regresiones y retrasos cívicos. Hasta constituciones tan eficientes como la chilena de 1833, la uruguaya de 1829 y la argentina de 1853, no han podido rebasar los cien años. En más o menos 150 años de vida independiente, en Iberoamérica se registran unas 200 constituciones, sin contar reformas a veces profundas, y menos aún, el tiempo infinito en que las disposiciones constitucionales han quedado suspendidas por los recurrentes estados de sitio, de emergencias, de guerra interna, o con menos eufemismos, por acción factual de autoridades de turno.

Parece un panorama desolador. Sin embargo, hay que anotar que este proceso ha servido para ir con lentitud broquelando el sistema democrático en nuestros países. Se ha dicho que los dictadores militares, los caudillos civiles y movimientos revolucionarios no han negado «la constitucionalidad», ni pensaron en gobernar «sin normas supremas...», según anota José Belmonte¹.

Lentamente, en nuestros días, la democracia representativa se asienta como un sistema político propio de nuestros países. En otras palabras: desde un modo histórico de analizar los problemas, diremos, por último, que en muy breve tiempo nuestros países han ido modelando una tradición política y absorbiendo una cultura democrática, que en otras regiones ha sido producto de siglos de evolución.

¹ Historia Contemporánea de Iberoamérica, Guadarrama, Madrid, 1971 tomo I, p.21.